



**Carlos Páez Pérez**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 056-CPP-2018  
Quito, 26 de enero del 2018

*En el día 26 de enero del 2018, se recibió el informe de infracción No. 2018-014616*

Abogada  
Johana Aguirre Avilés  
**Supervisora, Agencia Metropolitana de Control**  
Presente

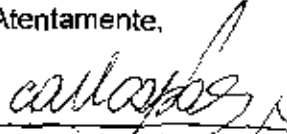
2018-014616.

De mi consideración:

Mediante Oficio No. AMC-SM-JA-2017-002242, fechado el 22 de diciembre del 2017, me hizo conocer sobre las acciones tendientes a atender el conflicto por el uso del espacio público suscitado en la calle Isla Seymour por la presencia del Hipermercado El Coral. Con este antecedente, mucho agradecería me informe sobre los avances realizados por la Dirección Metropolitana de Instrucción en atención al Informe de Infracción No. AMC-DMI-AG-2017-1837, derivado de esas acciones.

A la espera de su respuesta, me suscribo.

Atentamente,

  
Carlos Páez Pérez  
Concejal **Metropolitano**

cc: Abg. Diego Cevallos  
**Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito**

Oficio No. 056-CPP-2018  
Quito, 26 de enero del 2018

Recibido 26 ENERO 2018 Hora 9:25

NO. FOLIOS .....  
Folio de port. ....  
*-UNA-*  
